

CIRCULAR CGTH N° 13/2024

Por la presente la Coordinación General de Talento Humano se encuentra trabajando en el análisis y estudio del Programa de Retiro Voluntario en forma de cuantificar la cantidad de funcionarios interesados en acceder a dicho beneficio.

Por este medio se insta a todos los Funcionarios Permanentes de la Institución, a completar la información requerida, para la mencionada propuesta.

La forma de recolección de la información considerando las herramientas digitales disponibles se desarrollará mediante el empleo de formularios inteligentes, google forms/formularios en línea.

Para dicho efecto deberán ingresar al siguiente

link:https://docs.google.com/forms/d/16Fkha1IAsluxoZI_u3FhZrZfD-E1EpoyZzge4vcP4Uw/edit

O escaneando el siguiente código QR:



El mismo se encontrará disponible en la página web de la Institución a partir de la presente fecha y tendrá como plazo máximo de llenado hasta el 30 de abril del corriente año lectivo.

Que, ante cualquier duda o consulta comunicarse al Interno 5341 – Departamento de Capacitación y Bienestar de Personas.

Asunción, 11 de abril de 2024



PAULINO FLEITAS RUIZ DÍAZ
Coordinador General
Coordinación General de Talento Humano
DINAC